

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

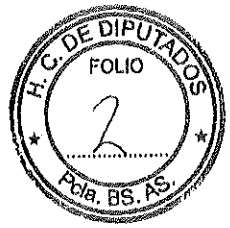
DECLARA

De interés legislativo el 108° Aniversario de la Biblioteca Popular y Municipal Esteban Adrogé, institución emblemática de la localidad de Adrogé, partido de Almirante Brown, que se conmemora cada 1° de agosto

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 1633 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El edificio que alberga la biblioteca posee un profundo valor histórico y patrimonial. Su ubicación se encuentra en la calle La Rosa 974. La construcción del mismo se remonta a fines del siglo XIX por iniciativa del fundador del distrito, Esteban Adrogué, su ejecución y diseño fue llevado a cabo por el ingeniero Juan Buschiazzo. Su arquitectura combina rasgos coloniales con ornamentaciones románticas. En un principio fue un edificio pensado para albergar a la Sociedad Escuela de Música de Almirante Brown pero tras su disolución el edificio fue abandonado y según se relata utilizado para enseñar tango.

La biblioteca comenzó a funcionar oficialmente el 1° de agosto de 1918, luego de que el entonces jefe comunal Martín González, junto con una comisión activa de vecinos restaurara el edificio. Desde entonces, la institución se consolidó como un espacio fundamental para el acceso democrático al conocimiento, la lectura y la cultura. Con el paso de los años, la biblioteca fue ampliando su patrimonio bibliográfico y diversificando sus actividades, convirtiéndose en un verdadero punto de referencia para generaciones de lectores, estudiantes, docentes e investigadores.

En la actualidad, cuenta con áreas específicas para diferentes públicos, incluyendo espacios destinados a la infancia y propuestas de estimulación temprana de la lectura, además de talleres, exposiciones y actividades literarias. Además se realizan visitas guiadas destinadas a alumnos y alumnas de escuelas que posibilitan que las instituciones educativas se interioricen en la historia y servicios que ofrece la biblioteca. En vacaciones de invierno la biblioteca alberga gran cantidad de actividades diarias destinadas a niños y niñas.



EXPTE. D-

1633

126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, la institución ha sabido adaptarse a los nuevos tiempos incorporando herramientas de digitalización, ampliando sus servicios bibliográficos y fortaleciendo su rol como punto de encuentro cultural para la comunidad. El acceso al material bibliográfico de autores independientes y del acervo histórico se puede realizar a través de la página oficial en la sección "libro digital". Dicho proyecto se desarrolló en pandemia y funciona para que toda la comunidad del distrito tenga acceso a la lectura sin moverse de sus casas.

Las bibliotecas populares cumplen un rol fundamental en la democratización del acceso al conocimiento, en la promoción del pensamiento crítico y en el fortalecimiento del tejido cultural de nuestras comunidades. En ese sentido, la Biblioteca Popular y Municipal "Esteban Adrogué" constituye un verdadero patrimonio cultural del municipio de Almirante Brown y un símbolo del compromiso colectivo con la educación y la cultura.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

Municipio de Almirante Brown

Biblioteca Popular y Municipal Esteban Adrogué

MARIANO CASCALLARES
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.